

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SU MARKET S.A. SUMARKETSA

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 15 de diciembre del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en el C.C. Costalmar Shopping 3er Piso, Km. 14 de la vía a la costa, se reúnen los accionistas de la compañía **SU MARKET S.A. SUMARKETSA**, a saber: **a)** La compañía Salcedo Internacional Intersal S.A., debidamente representada por su Apoderado General, el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietaria de 560 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, **b)** La compañía E & S Family Group, Llc., debidamente representada por la señorita María José Arias San Andrés, quien fue autorizada mediante carta poder, que se agrega al expediente, propietaria de 240 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. De esta manera el capital social de la compañía está representada en el 100% y de acuerdo con lo dispuesto con la Ley y en el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **SU MARKET S.A. SUMARKETSA**, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, conforme a los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Ante la falta de un presidente de la compañía, actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta al señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, y en calidad de Secretaria la Junta, la señora Beatriz Salcedo Cueva.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el único punto del orden del día: **I. Conocer y resolver sobre la rectificación de los resultados económicos, estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.**

La Gerente General de la compañía pone a consideración de la junta los documentos rectificadas de los ejercicios económicos del 2014 y 2015, esto es, el juego completo de estados financieros, los cuales serán presentados a la Superintendencia de Compañías para que sean revisados y aprobados por el área de control correspondiente, los mismos que reemplazarán a los presentados con anterioridad. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas **resuelven** por unanimidad aprobar la rectificación del estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: balance de estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus respectivos anexos y demás cuentas de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015; copia del poder de Salcedo Internacional Intersal S.A. y carta poder del apoderado general de E & S Family Group, Llc.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto qué tratar, con lo que el presidente de la junta concede el receso necesario para la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se

aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12h00. A continuación firman todos los accionistas asistentes:

p. Salcedo Internacional Intersal S.A.
Accionista



Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Apoderado General



Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Presidente Ad Hoc la Junta

p. E & S Family Group, Llc.
Accionista

Maria José Arias
María José Arias San Andrés
Carta poder

Beatriz de Salcedo
Beatriz Salcedo Cueva
Secretaria la Junta